

ACTA N° 147

Lugar, fecha y hora de inicio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los doce días del mes de junio de 2013 siendo horas 11,50, en la Sala de Presidencia de la ex sede de la H. Legislatura de la Provincia, sita en Avda. Sarmiento 655, abre su centésima cuadragésima séptima sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia de la Dra. Claudia Sbdar.

Asistentes:

Dra. Claudia Beatriz Sbdar (representante titular de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia)

Carolina Vargas Aignasse (titular por la mayoría Legisladores)

Regino Amado (titular por la mayoría Legisladores)

Antonio Bustamante (titular por el estamento abogados matriculados por Capital)

Augusto Ávila (titular representante de los magistrados por Capital)

Enzo Ricardo Espasa (titular por los magistrados de Concepción)

América Nasif (titular por los abogados matriculados Concepción)

Federico Romano Norri (titular por la minoría del estamento de los legisladores)

Marta Jerez de Rivadeneira (suplente por el estamento de los magistrados del Centro Judicial Capital)

Adriana Najjar (suplente por la mayoría de los legisladores).

Ausentes con aviso:

Antonio Gandur (miembro suplente representante de la Corte Suprema), quien comunicó la imposibilidad de asistir por razones atinentes al ejercicio de sus funciones.

Ramón Graneros (suplente por la mayoría Legisladores), Consejero que manifestó la imposibilidad de asistir a la sesión por motivos oficiales.

María Teresa Torres (suplente por los magistrados de Concepción), quien se excusó por razones referidas a las labores inherentes al juzgado a su cargo.

Roberto Sánchez (suplente por la minoría de los legisladores), ausente por razones derivadas de su función de legislador provincial.

Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 146 y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

1. A consideración Acta Nro. 146 correspondiente a la sesión anterior.
2. Informe sobre compra de inmueble para el funcionamiento de la sede del Consejo Asesor de la Magistratura.
3. Concurso N° 60 para cubrir un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara Penal, Sala I, Centro Judicial Capital: proyecto de acuerdo de elevación de terna al Poder Ejecutivo.
4. Llamado a concurso para cubrir un cargo vacante de Vocal de la Excma. del Trabajo, Sala II, Centro Judicial Concepción.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.-

A consideración el acta N° 146 correspondiente a la sesión anterior.



La Dra. Claudia Sbdar puso a consideración de los presentes el acta de la sesión anterior, cuyo tenor había sido girado a los Sres. Consejeros vía correo electrónico, siendo aprobada la misma sin formular observación alguna.

II.-

Informe sobre compra de inmueble para el funcionamiento de la sede del Consejo Asesor de la Magistratura.

Acto seguido la Dra. Sbdar destacó que era un día de alegría y satisfacción colectiva para todo el Consejo porque fruto del trabajo de todos se había logrado concretar la operación de compra de un inmueble para el funcionamiento de la sede del Consejo.

Resaltó que dicho espacio físico era adecuado también para el funcionamiento de la Escuela Judicial del Consejo, cuya creación se había logrado aprobar por ley recientemente, también gracias al esfuerzo de todos los estamentos.

Señaló como importante la ubicación estratégica del inmueble y particularmente su fácil accesibilidad para favorecer la participación de la ciudadanía en el procedimiento de selección, participación prevista en la propia constitución provincial. Insistió en revalorizar el trabajo en conjunto y la

El Dr. Ávila compartió las palabras de la Dra. Sbdar, destacando que era un logro para continuar creciendo, una inversión para crecer. Resaltó el sentido de pertenencia hacia el Consejo y el compromiso de todos los participantes. También expresó que se había trabajado mucho y se había puesto mucho esfuerzo conjuntamente para llegar a este punto, mostrándose satisfecho y gratificado.

El Dr. Bustamante afirmó que como institución nueva con una integración heterogénea el Consejo marcaba un camino distinto desde el punto de vista de la institucionalización de la provincia que apuntaba a la independencia del poder judicial. Recordó brevemente cómo se había gestado esta idea y cómo se había trabajado en conjunto para lograr la materialización de este nuevo edificio, que en definitiva quedaría para el patrimonio de todos los tucumanos.

La Dra. Sbdar expresó que la operación de compra trascendía a todos los presentes y que era un edificio de todos los tucumanos, que permitiría contar con un mejor servicio de justicia contar cada día con un mejor servicio de Justicia, con un mejor mecanismo de selección de los jueces; enfatizó que con el inmueble se podía funcionar de mejor manera, con más comodidad, con mayor acceso al ciudadano y al público. Reiteró que la operación era algo que trascendía y conmovía y que si bien era algo material también era muy importante simbólicamente, en tanto permitiría una mayor participación de la ciudadanía.



El Leg. Amado destacó que el Consejo había pasado muchos desafíos desde sus inicios y que a lo largo de todas las presidencias se había ido creciendo y sumando para llegar hasta la actualidad, pasando desde una primera etapa de emergencia judicial hasta la cobertura de la gran cantidad de vacantes, llegando en esta instancia a trabajar por la calidad institucional como se estaba haciendo en el presente, por ejemplo con la reciente creación de la escuela judicial. Manifestó que los tres poderes del estado habían demostrado su apoyo expreso a la tarea del Consejo afirmando que hubiese sido difícil funcionar sin la voluntad de todos los poderes y si alguno de ellos no hubiese entendido la necesidad que teníamos en la Provincia de contar con un Consejo Asesor. Enfatizó la importancia de contar con un inmueble propio para realizar toda la actividad del Consejo desde la atención al público e interesados, la inscripción de los postulantes, los exámenes y las sesiones; también destacó que sería una ventaja para el personal administrativo del Consejo para poder desarrollar sus tareas de la mejor manera posible, resaltando el esfuerzo del personal para que los Consejeros pudieran realizar su labor día a día, sin descuidar las obligaciones que ya tenía cada uno en los lugares en que les tocaba trabajar. Concluyó señalando que los objetivos marcados por la Presidencia se iban cumpliendo y que era momento de avanzar por nuevos objetivos, en los cuales los Consejeros también acompañarían la gestión.

La Dra. Sbdar se sumó a las palabras del Leg. Amado, agradeciendo expresamente la participación de todo el personal de la Secretaría administrativa en este proceso, en la búsqueda de inmuebles, tasaciones, trámites administrativos y demás. También agradeció públicamente a la Corte, por su buena predisposición y por su colaboración muy valiosa, como así también a los integrantes del Tribunal de Cuentas por su participación.

A continuación la Dra. Nasif mocionó que se incluya en el orden del día de la sesión el informe sobre las Jornadas del Fofecma, llevadas a cabo en la Provincia de Tucumán; moción que fue aprobada por los presentes.

El Dr. Bustamante pidió la palabra para solicitar que cada uno de los Consejeros exponga su visión y evaluación sobre las jornadas recientemente realizadas, destacando el muy buen trabajo que se realizó y que constaba en la página del foro.

La Dra. Nasif manifestó que sentía satisfacción por el deber cumplido, que había sido una experiencia altamente positiva. Destacó que se habían rescatado muy buenos comentarios por parte de los participantes y del propio foro. Se manifestó orgullosa de la tarea y de los resultados, porque la labor había sido ardua pero reconocida.

El Dr. Ávila rescató la imagen que se llevaron los invitados de los trece Consejos provinciales que participaron, en particular por el respaldo institucional de los tres poderes que había recibido nuestro Consejo, de las entidades universitarias, del órgano de control y de las asociaciones de profesionales, respaldo que no era usual en otras jurisdicciones. Respecto del intercambio de experiencias, resaltó que se había cumplido el objetivo, que el debate en los dos talleres había sido muy rico, culminando con conclusiones muy positivas y con una síntesis de esas distintas ideas y experiencias de cómo se trabaja en cada uno de estos temas en otras provincias. Seguidamente destacó el gran trabajo y esfuerzo que se había realizado desde la Presidencia hasta el último empleado de nuestro Consejo, para lograr un evento con una trascendencia distinta a la de otros. Solicitó que se exponga y se haga público en la página del foro federal y del Consejo de la Magistratura nacional.

La Dra. Sbdar remarcó que también se había contado con el apoyo de la Vicegobernación de la Provincia.

El Leg. Amado agregó que también había estado presente la justicia federal. Coincidió con el gran respaldo institucional que el Consejo y las jornadas habían tenido y la trascendencia mediática positiva a la que se hizo referencia.

El Dr. Bustamante solicitó que por Secretaría se compile toda la información con fotos y comentarios donde figure "Fofecma, IXº Jornadas" y que también se suba a nuestra página.

La Dra. Sbdar expresó que el trabajo en las comisiones había sido muy arduo y muy rico el debate, de donde surgieron conclusiones e ideas muy interesantes; también destacó la oportunidad y el acierto de los temas que se habían elegido para tratar, como también el nivel y contenido de las dos disertaciones. Como otro punto a destacar, señaló la importancia de la dimensión constitucional que debía tener el candidato al momento de dictar sentencia y analizar los hechos sometidos a su jurisdicción, que había expresado el Dr. Abel Fleming; en igual medida, remarcó que otro tema muy importante, señalado por el Dr. Palacio, era tener en cuenta la realidad provincial para el diseño y funcionamiento de la escuela judicial. También rescató la calidad y cantidad de participantes, más allá de la presencia en el acto inaugural, el apoyo de los jueces e inclusive con la participación de la prensa en los debates, la libertad y apertura con que se

Concurso N° 60 para cubrir un cargo vacante de Vocal de la Excm. Cámara Penal, Sala I, Centro Judicial Capital: proyecto de acuerdo de elevación de terna al Poder Ejecutivo.

A continuación la Presidencia puso a consideración de los Sres. Consejeros el borrador de acuerdo vinculado con la presentación de la opinión de la ciudadana Rosa Liliana Molina en el concurso en cuestión, respecto de una postulante, que es la doctora María Elisa Molina, de acuerdo al tenor de lo acordado en reuniones de trabajo anteriores; el que fue aprobado y registrado como Acuerdo Nro. 30/2013

Habiéndose cumplido con los pasos legales, correspondía a continuación considerar el proyecto de acuerdo por el que se elevaba al Poder Ejecutivo la terna del concurso 60, integrada por los Dres. María Elisa Molina, Gustavo Aldo Simón Romagnoli y Juan Carlos Nacul, conforme al texto que había sido girado previamente por correo electrónico.

Luego de un breve intercambio de opiniones, el mismo fue aprobado, quedando registrado como Acuerdo Nro. 33/2013.

IV.-

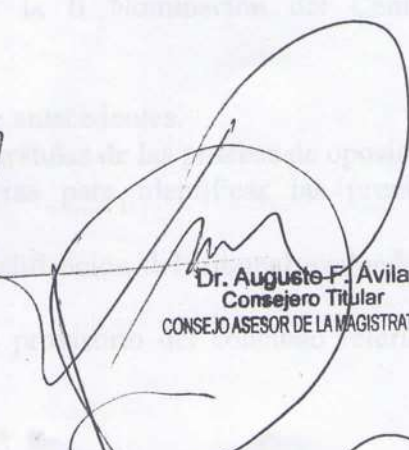
Llamado a concurso para cubrir un cargo vacante de Vocal de la Excm. del Trabajo, Sala II, Centro Judicial Concepción.

Seguidamente y haciendo uso de la palabra la Presidenta informó sobre la vacancia suscitada en la Vocalía de la Sala II de la Cámara Laboral, destacando que era necesario efectuar el llamado a inscripciones para cubrir la antes referida vacante.

Sometido a consideración se resolvió convocar a inscripciones entre los días 22 de julio al 2 de agosto del corriente, quedando aprobado el Acuerdo como Nro. 32/2013.

No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 12,40 horas.


Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Augusto P. Ávila
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Federico Romano Nori
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Enzo Ricardo Espasa

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria 9 de agosto de 2013

Lugar: Sala de Presidencia ex Legislatura Sarmiento 655

- 1) A consideración Acta Nro. 147 sesión anterior.
- 2) Informe FO.FE.C.MA, Consejera América Nassif.
- 3) Acuerdo criterio de evaluación de antecedentes en rubro integración de ternas.
- 4) Concurso N° 80 para la cobertura de un cargo vacante para Vocal de la Excma. Cámara del Trabajo Sala II del Centro Judicial Concepción a conocimiento nómina de postulantes inscriptos a los fines del arts. 32 RICAM (excusación).
- 5) Concursos Nro. 71 Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones, Sala I del Centro Judicial Capital, Nro. 76 Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción de la provincia de Tucumán y Nro. 77 Vocal de la Excma. Cámara Penal Sala IV del Centro Judicial Capital: a consideración acuerdos de conformación de jurados.
- 6) Concurso N° 79 para la cobertura de un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara Penal Sala V del Centro Judicial Capital: impugnación del ciudadano Garmendia contra el postulante Juan Carlos Nacul.
- 7) Concurso N° 70 para la cobertura de un cargo vacante de Fiscal de Instrucción de la I Nominación del Centro Judicial Concepción:
 - A) Aprobación del acta de evaluación de antecedentes.
 - B) Apertura del sobre conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición.
 - C) Decodificación del código de barras para identificar las pruebas de los postulantes.
 - D) Apertura del sobre conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición.
 - E) Determinación del orden de mérito provisorio del concurso referido (art. 42 RICAM).
- 8) Concurso N° 75 para la cobertura de un cargo vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la II Nominación del Centro Judicial Concepción.
 - A) Aprobación del acta de evaluación de antecedentes.
 - B) Apertura del sobre conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición.
 - C) Decodificación del código de barras para identificar las pruebas de los postulantes.
 - D) Apertura del sobre conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición.
 - E) Determinación del orden de mérito provisorio del concurso referido (art. 42 RICAM).

Evaluación de Aspirantes
Concurso N° 70: Fiscalía de Instrucción de la Primera Nominación
Centro Judicial Concepción
Cargos vacantes: uno (1)

Sesión: 09/08/2013

Aspirante	Antecedentes	Prueba	Código	N° examen	Subtotal	Cumple requisito art. 13 Prueba	Cumple requisito art. 13 Total	Orden c mérito provisoi (art. 42 R
1 NACUL, JUAN CARLOS	35,00							
2 GIMENA, FERNANDO GUSTAVO JAVIER	29,25							
3 MERCHED, ALICIA	28,25							
4 LÓPEZ, CARLOS EDUARDO	27,00							
5 MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO	25,75							
6 CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE	25,50							
7 NIEVA, ERNESTO ENZO	25,50							
8 VARELA, MIGUEL ÁNGEL	25,50							
9 ALTAMIRANO, SERGIO DANTE	25,00							
10 RIVERA, FERNANDO RODOLFO	23,50							
11 AYBAR, CLAUDIO HERNÁN	23,25							
12 POSSE, MARÍA EUGENIA	23,25							
13 NÚÑEZ CAMPERO, MARCOS JAVIER	22,00							
14 CLEMENTE, RICARDO DANIEL	19,00							
15 NÚÑEZ ARÉVALO, BENJAMÍN EDUARDO	19,00							
16 ASSAD, FABIÁN HÉCTOR	16,50							
17 ROJAS, SABINA GRISELDA	16,50							
18 RUÍZ, NICOLÁS PASCUAL	16,00							
19 MEDINA, MIGUEL EDUARDO	10,50							
20 DE ARROYO CAMPERO, PAOLA NATALIA	10,25							
21 GARCÍA GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	8,25							

Evaluación de Aspirantes
Concurso N° 75: Juzgado Civil y Comercial Común de la IIª Nominación
Centro Judicial Concepción

Sesión: 09/08/2013

Cargos vacantes: uno (1)

Aspirante	Antecedentes	Prueba	Código	N° examen	Subtotal	Cumple requisito art. 13 Prueba	Cumple requisito art. 13 Total	Orden mérito provisio (art. 42 F
1 CARLOS, VÍCTOR RAÚL	32,25							
2 IRIARTE, ADOLFO-ANTONIO	31,00							
3 MOLINA, CARLOS RUBÉN	30,50							
4 GARCÍA HAMILTON, FERNANDO	30,00							
5 GARCÍA ZAVALA, RAFAEL EDUARDO	30,00							
6 DIP TÁRTALO, EDUARDO JOSÉ	28,50							
7 HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	26,25							
8 MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA	26,00							
9 ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO	25,00							
10 SCHUSTERMAN, DARIO	22,25							
11 MENÉNDEZ, SILVIA PATRICIA	22,00							
12 URIBIO, PAULO FEDERICO	21,00							
13 ZAMORANO, ALVARO	21,00							
14 FARACH, LILIANA BEATRIZ	20,50							
15 AYBAR ARGANAÑARAZ, JULIO CÉSAR	18,00							